

Plantel Cuauhtémoc a 25 de mayo de 2023

Para conocimiento de la comunidad:

Solicitud a los integrantes de la Comisión de Organización del VII Consejo Universitario para que considere realizar la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo o, en su caso, la permanente de la Séptima Sesión Extraordinaria, en el Plantel Cuauhtémoc.

Después de enviar un cordial saludo a la comunidad, nos dirigimos a ésta con la finalidad de informar que: el día 11 de mayo de 2023 la Comisión de Organización del Séptimo Consejo Universitario sostuvo una sesión en la que se decidió el día, hora y sede de la siguiente sesión extraordinaria del Pleno, para lo cual se eligió por votación que ésta se realizará en el plantel Cuauhtémoc, el día 30 de mayo de 2023.

Sin embargo, el día 19 de mayo de 2023, la Comisión de Organización sostuvo otra sesión en el Plantel San Lorenzo Tezonco donde se leyó información relacionada con:

- Los aspectos de violencia a la Comunidad del Plantel San Lorenzo Tezonco.
- Antes del 15 de mayo el consejero universitario del sector estudiantil de Ciencia y Tecnología, Plantel Cuauhtémoc, Daniel Ibarra Malagón, solicitó el cambio de fecha, pero no de sede, de la sesión extraordinaria del pleno del Consejo Universitario debido a las certificaciones del día 30 de mayo, del presente.

El cambio de fecha solicitado no se realizó, sin embargo, sí se modificó la sede, trasladando la sesión hacia el Plantel San Lorenzo Tezonco. Aprovecho la presente para que se consideren los periodos de certificación para el próximo semestre y no se programen sesiones del pleno durante estas fechas ya que, se afecta el desarrollo académico de los consejeros estudiantes o, la vida del órgano de gobierno.

La sesión realizada por la Comisión de Organización del día 19 de mayo de 2023 presenta inconsistencias de origen en su procedimiento y convocatoria. Esta sesión comenzó a una hora distinta a la originalmente convocada por el Secretario Técnico de la Comisión, en el artículo 91 en sus fracciones: V y VIII del Reglamento del Consejo Universitario, se menciona lo siguiente:

*En lo general, son atribuciones y responsabilidades de la Secretaría Técnica de las Comisiones:*

*V. Recabar y solicitar de las instancias correspondientes la información que se considere conveniente para el dictamen de los asuntos bajo estudio de la Comisión. Las áreas en un plazo máximo de diez días hábiles deberán responder dicha solicitud. En el caso de que no tuvieran la información deberán proponer alternativas de solución.*

*VIII. Solicitar a la Comisión de Organización los recursos necesarios para el apoyo de los trabajos de la Comisión, contando con la previa aprobación de sus integrantes.*

Por otra parte, el artículo 94 del Reglamento del Consejo Universitario establece lo siguiente:

*La Convocatoria deberá emitirse por escrito, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación en caso de tratarse de una sesión ordinaria, y cuando menos con tres días hábiles de anticipación en caso de tratarse de una sesión extraordinaria. Deberá contener el día, hora y lugar en el que la sesión deba verificarse, la mención de ser ordinaria o extraordinaria, el proyecto de orden del día a tratar y si fuera el caso, los materiales de apoyo de los asuntos propuestos.*

El día 17 de mayo el Secretario Técnico de la Comisión de Organización envió un correo a los integrantes de la misma, en el cual convocaba a sesión Ordinaria para el día 19 de mayo, sin cumplir con el requisito del artículo 94. Posteriormente envía un segundo correo en el que menciona lo siguiente:

“Estimadas y estimados integrantes de la Comisión de Organización, por este medio me dirijo a ustedes para realizar una fe de erratas, debido a que no es *Sesión la Tercera Sesión Ordinaria*, si no la DÉCIMA CUARTA EXTRAORDINARIA.”

(2)

Considero que desde el primer correo de la convocatoria de la sesión no se cumplió con lo estipulado en el artículo 94 por ser ordinaria, y deben de transcurrir 5 días de anticipación y después en su fe de erratas menciona que se trata de una sesión extraordinaria. A pesar de estas irregularidades, la misma se celebró.

Solicité al Secretario Técnico que la minuta de trabajo de dicha sesión, fuera enviada al resto de las y los consejeros del pleno, a pesar de haber transcurrido una

semana de la petición y ésta no ha sido atendida.

En conclusión, la sede que inicialmente se había otorgado al plantel Cuauhtepc, desde el día 11 de mayo de 2023, fue modificada el 19 de mayo de 2023 y otorgada al Plantel San Lorenzo Tezonco, Es importante señalar que en lo que va del semestre, en el Plantel Cuauhtepc solo se ha llevado una sesión del pleno. Esta situación genera una inquietud para la comunidad del plantel porque le impide a **algunos miembros de la Comunidad del Plantel Cuauhtepc se expresen en el Foro Universitario que se abre en las Sesiones del Pleno del Consejo Universitario. Sin embargo, entendemos la situación actual que enfrenta la Comunidad del Plantel San Lorenzo Tezonco, pero con base en este mismo ánimo de empatía, y bajo el principio de cooperación y apoyo mutuo, solicitamos a la Comisión de Organización del Séptimo Consejo Universitario: El Plantel Cuauhtepc sea sede de la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario, o la permanente de la Séptima Sesión Extraordinaria, esta tenga su continuidad en el Plantel Cuauhtepc.**

Esta petición se hace con fundamento en el artículo 5, fracción I de la LEY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

*I. Los principios de cooperación y apoyo mutuos deben ser la base de las normas que rijan la Universidad.*

Agradeciendo su atención y amabilidad, adjunto un documento con el nombre de algunos nombres de los miembros del plantel quienes comparten esta petición.

La información vertida en los correos mencionados es evidencia de las irregularidades de la sesión celebrada que este documento refiere. En caso de que algún integrante de la comunidad requiera esta evidencia, ésta puede ser compartida ya que la información generada al interior de las comisiones debe ser transparente, y de ser necesario Pública.

**Algunos Miembros de la Comunidad del Plantel Cuauhtepc se suscriben al documento cuyo título es: Petición para realizar la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo, Séptima Legislatura o si hubiese la permanente de la Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura en el Plantel Cuauhtepc**

Nombre	Matricula	Sector
Rodríguez Cervantes Kevin Manzur	21-011-0995	Ingeniería de Software
Rojas Flores Estefanía	11-011-0915	Ing. de Software
Rojas Flores Jessica	22-011-0120	Ing. de software
Cuapantecatl Ruiz Raul Irving	17-003-0848	Ing. de Software.
Salinas Osorio Adriana K.	19-011-0626	ISET.
Equival Ramirez Joac Manuel	19-011-0309	Ing. en sistemas etc ISET
Ortega Almendares Andrea	17-003-1026	Ing. de Software
Sonia Garcia Erick Sraui	19-011-0804	Ing de Software.

**Algunos Miembros de la Comunidad del Plantel Cuauhtepec se suscriben al documento cuyo título es: Petición para realizar la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo, Séptima Legislatura o si hubiese la permanente de la Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura en el Plantel Cuauhtepec**

Nombre	Matricula	Sector
Zaira Romero Cruz	18-011-0287	Ingeniero en Sistemas y Telecom. Cuauhtepec.
Martinez Carbajal	22-011-0154	<del>o</del>
Erick Rojas Reyes	19-011-0643	ISET
Fátima Romero	21-011-0755	I.S.
Aaron Marquez Maldonado	18-011-1297	I.S.
Dulce Rodriguez Hdz	16-011-1076	ISTU
Renán Carlos Rayón S	14-011-0489	ISET



**Algunos Miembros de la Comunidad del Plantel Cuauhtepc se suscriben al documento cuyo título es: Petición para realizar la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo, Séptima Legislatura o si hubiese la permanente de la Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura en el Plantel Cuauhtepc**

Nombre	Matricula	Sector
Balderas Puebla Edgar Antonio	12-011-0087	ISEI.
Pablo Hernández Nava		Profesor ISET
Cesar Bermudez Gonzalez	21-011-0165	Ciencia y tecnología
Fabiola Linares Román	21-003-1357	CCyT
Andra Valeria Vergara Camacho	16-011-0633	CCHuS
Enrique Gutiérrez Jardón	21-011-0359	CCyT
Lidé Primero Reyes	20-003-0958	HM.
Martinez Carbajal Ferranda	22-011-0154	Sistemas electronicos y telecomunicaciones.

## Algunos Miembros de la Comunidad del Plantel Cuauhtepc

Nombre	Matricula	Sector
Paola Hernández Alvarez	22-011-1246	Nutrición y Salud
Baños Sandoval Adriana M.	16-011-1112	Nutrición y S.
Jco. Javier Becerra Camacho		académico.
Rues Avila Dolce Anahi	17-011-1069	Nutrición y Salud.
Alvarez Beltrán Danya Montserrat	17-011-0001	Nutrición y Salud.
Parra Magdalena Maria Guadalupe	21-011-1200	Nutrición y Salud
Brenda Melanie Eulopa García	19-011-0780	Modelación matemática
MARCO ANTONIO PINTO E.	Prof.	MATEMÁTICAS

## Algunos Miembros de la Comunidad del Plantel Cuautepec

Nombre	Matricula	Sector
Carlos Iván González	15-011-1093	ISET
Giovani Aguilar Vázquez	16-011-1098	ISET
Nancy Ponce Luis Angel	08-011-0144	
José Braulio Pérez Sánchez	22-011-0432	IS
Hazel Abril Ramírez R.	22-011-1096	Nutrición y salud
Barragán González Isabella	22-011-1106	Nutrición y salud
Loreola Cruz Nancy	22-011-0734	Nutrición y Salud
Luis Aguilera Dulce A.	22-011-0828	Nutrición y Salud
Carlos Alberto Pérez Lozano	16-011-0689	Modelación Matemática.



## Algunos Miembros de la Comunidad del Plantel Cuauhtepac

Nombre	Matricula	Sector
Jorge Edmundo Osorio Tapa	21-011-0194	Ciencia y Tecnología
Saul Vega Arellano	21-011-0236	Ciencia y Tecnología
Alan Daniel Flores Esquivel	22-011-1022	Ciencia y Tecnología
Lorena Juárez Martínez	18-011-0875	Ciencia y tecnología

